

SE EXTIENDE PLAZO PARA POSTULAR A BECA PSU JUNAEB

Written by Sergio Guzmán Leiva
Friday, 31 July 2015 10:52 -



Hasta el 10 de agosto a las 13.00 horas se extendió el plazo para postular a la Beca PSU.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) informó la extensión del plazo para postular a la Beca PSU hasta el lunes 10 de agosto y reiteró el llamado a los y las estudiantes a inscribirse y aprovechar este beneficio.

La Beca PSU, existente desde el 2006, consiste en la subvención del valor total de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), que este año tiene un costo de \$28.790. En 2015, JUNAEB dispuso un presupuesto cercano a los 5.400 millones de pesos que permitirá becar a casi 189 mil estudiantes.

“Queremos que todos los alumnos y alumnas tengan la oportunidad de rendir la PSU y que la falta de recursos no sea un impedimento. Es por ello que reiteramos el llamado a los estudiantes de cuarto medio a aprovechar este beneficio que entrega el estado, y que a la fecha lleva más de 7 mil inscritos a nivel regional.”, señaló el Director Regional de la institución, John Cortés.

La autoridad explicó que para llevar a cabo la postulación, los y las estudiantes deberán ingresar al portal de inscripción DEMRE (www.demre.cl) y completar el formulario que se desplegará para optar a la subvención.

Una vez ingresados y confirmados todos los datos solicitados en el Formulario de Inscripción, se desplegará en el sitio web un aviso que dará cuenta de la inscripción a la beca, junto a un

SE EXTIENDE PLAZO PARA POSTULAR A BECA PSU JUNAEB

Written by Sergio Guzmán Leiva
Friday, 31 July 2015 10:52 -

archivo en formato PDF denominado “Constancia de Inscripción a la Beca Junaeb para la PSU”, además de tu “Tarjeta de Identificación”, único documento que certifica que te encuentras inscrito/a para dicha prueba, el cuál debes presentar al momento de rendirla.

En el caso de estudiantes de establecimientos particulares que quieran postular, deberán acreditar condición socioeconómica que amerite la entrega del beneficio ante su institución escolar.

Requisitos Beca JUNAEB PSU

- Pertenecer a un Establecimiento Educacional Municipal o Particular Subvencionado. (establecimientos educacionales regidos por el DFL (Ed.) N°02 de 1998 y Decreto Ley N° 3.166 de 1980).

- Cursar Cuarto Año de Educación Media en Chile durante el presente año lectivo (2015).

Postulación estudiantes de establecimientos particulares pagados

Para optar al beneficio, los estudiantes de establecimientos particulares pagados que cursen 4° medio durante el presente año lectivo (2015) deberán acreditar su condición de vulnerabilidad ante JUNAEB. Para ello, los estudiantes deben inscribirse a la prueba en los plazos establecidos, y posteriormente realizar la solicitud a través del Director o Rector de su establecimiento educacional, quien debe remitir la documentación de respaldo para ser considerado como caso especial a la Unidad de Becas de la Dirección Regional de JUNAEB.